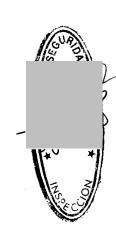
24.14.7013

### CSN-GC/AIN/05/IRA/3003/2013 Hoja 1 de 3

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN
, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,
CERTIFICA: que: se ha presentado el día 15 de julio de 2013 en la finca experimental Vilar de la Castanya del Institut de Diagnosi Ambiental i Estudis de l'Aigua del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, situado en el el Brull (Osona), provincia de Barcelona.
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radioactiva IRA 3003, destinada a neutralizar/medir la carga de las partículas ambientales. El Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya autorizó su última modificación en fecha 24.05.2012
Que la Inspección fue recibida por doña , asesora externa y supervisora, y por don , ayudante de investigación y operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
De las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- La sede central de la instalación radiactiva se encuentra en en la finca experimental , y está ubicada en una caseta dentro de un vallado, ambos con cerradura y llave, en el emplazamiento referido
- La instalación dispone de una delegación en los jardines del Centre d'Investigació i Desenvolupament, del CSIC, en la calle de Barcelona. Consta de una caseta dentro de un vallado para el equipo móvil
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso
- La instalación dispone de 2 equipos radiactivos, uno fijo y otro móvil, de la marca con neutralizadores modelo, con una fuente encapsulada de Kr-85 de actividad nominal máxima de 74 MBq, de números de serie 77-0573 y 77-0621 respectivamente.



# SN

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas
- El equipo móvil está destinado en la delegación de Barcelona. Estaban documentados sus desplazamientos en el diario de operación correspondiente. Desde la adquisición del equipo sólo se ha desplazado una vez, con destino a ", Huelva, del 6 al 28 de noviembre de 2012
- El equipo fijo está emplazado en la sede central. Disponía de una etiqueta en la que constaba lo siguiente: Isótopo Kr-85, Actividad 74 MBq, Fecha act. nominal 15/11/2008; n/s 77-0573
- Recubriendo al equipo habían colocadas dos planchas de Pb de 3 mm de grosor
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor
- Estaban disponibles dos dosímetros de termoluminiscencia, uno en la sede central y otro en la delegación, para controlar las áreas de posible influencia radiológica de los equipos
- Estaba disponible un convenio con e para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección la última lectura dosimétrica correspondiente al mes de mayo de 2013
- Estaba disponible el procedimiento para estimar las dosis de los trabajadores sin dosímetro personal. Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos
- Estaba disponible un equipo fijo para detectar y medir los niveles de radiación de la firma , modelo , n/s 32070, con una sonda de la misma firma y , n/ 35022, calibrado por e 03.06.2010. Estaba disponible el certificado de calibración del equipo
- En la sede de Barcelona estaba disponible un equipo para detectar y medir los niveles de radiación de la firma y n/s 19154, con una sonda de la misma firma y modelo n/s 35084, calibrado en origen en fecha 10.07.2012. Estaba disponible el certificado de calibración del equipo
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos

de detección y medida de los niveles de radiación. Disponen de un registro para anotar las verificaciones, siendo la última de fecha 11.04.2013 para el equipo de la sede central y 26.06.2013 para el equipo de la delegación de Barcelona.





## SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles los manuales de funcionamiento de los equipos. -----
- Estaban disponibles dos diarios de operación de la instalación, uno llarnado "general" para el equipo de la sede central y otro llamado "móvil" para el equipo de la delegación de Barcelona.
- Estaban disponibles y en lugar visible las normas de actuación para los casos de emergencia. -----
- En fecha 26.06.2013 la supervisora externa realizó una sesión de formación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia.-----
  - Había equipos para extinguir incendios. ------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de redinació d'Activitats Radioactives de la Generalitat de Catalunya, el 18 de juno de 2013.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999), se invita a un representante autorizado de CSIC - Institut de Diagnosi Ambiental i Estudis de l'Aigua para que con su firma, lugar do reparos al contenido del Acta.